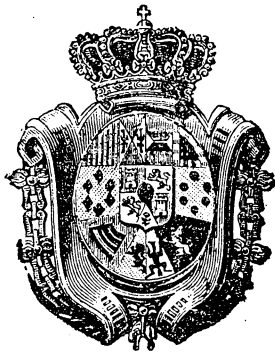


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baltares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Castilla la Nueva con fecha 27 del actual trascribe una parte del comandante general de operaciones de la Mancha, en que da cuenta de haber verificado una batida en las sierras de dicha provincia, la que dió por resultado causar á la faccion un muerto, dos prisioneros y diez heridos, tres caballos muertos, seis aprehendidos, ocho carabinas, diez monturas, nueve sables y otros efectos de equipo y montura; habiendo escapado los cabecillas Crisanto y D. Cipriano en diversas direcciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Jefe político de Zaragoza, en comunicacion de 26 del corriente, y con referencia á un oficio del segundo capitan de la guardia civil D. Antonio Marquina, fechado en Talamantes, participa que la faccion republicana mandada por los cabecillas Cruz y Reverter, se habia dispersado completamente, marchándose á sus casas los individuos que la componian, á excepcion de los citados cabecillas y otros dos ó tres que los acompañaban, que se habian quedado vagando por los olivares de Borjá.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 28 del corriente, de no ocurrir novedad.

Direccion de correccion.

Habiendo cesado los motivos que dieron lugar á la suspension del presidio de las Cabrillas y traslacion de su fuerza al creado últimamente para la carretera de Toledo á Madrid, queda aquel restablecido de Real orden y convertido este en destacamento dependiente del presidio de Toledo; suspendiéndose en consecuencia la subasta del suministro anunciada para el dia 30 del corriente mes.

Madrid 28 de Octubre de 1848.—El director, Manuel Zarazaga.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriolos, juez de primera instancia del Prado en esta corte, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto y pregon á D. Juan Pedro Saiglan Bagneres, para que dentro del término de nueve dias, que por la ley se le señalan, se presente en dicho juzgado ó en cualesquiera de las cárceles de esta capital á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo por extraccion de varias cantidades del Banco de la Union, del que fue director, y haber cometido otros abusos en el desempeño de su destino; bajo apercibimiento de que no verificarlo se sustanciará dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid y Octubre 26 de 1848.—Auriolos.

D. Francisco Gutierrez Palacios, juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido &c.

Por el presente, primero y último edicto, cito, llamo y emplazo, con término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á la adjudicacion en propiedad de los bienes, derechos y acciones que constituyen las fundaciones de cuatro capellanías laicales y otras varias memorias que hizo el comisario D. Luis Fernandez Polanco, vecino de esta villa y beneficiado que fue de la parroquia de San Facundo de la misma, por el testamento, bajo cuya disposicion falleció, otorgado ante José Ramos, escribano de este número, en 9 de Abril de 1666, á cuyo goce y obtencion llamó á sus deudos y parientes mas próximos, á fin de que le deduzcan en forma en este juzgado y testimonio del infrascrito escribano; apercibidos de paralles el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en este dia en el expediente de su razon.

Medina del Campo y Octubre 23 de 1848.—Francisco

Gutierrez Palacios.—Por mandado de S. S., Blas Arrieta Vicente.

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean tener algun derecho á los bienes de las capellanías fundadas en la extinguida jurisdiccion de San Juan de Acre, de esta misma ciudad, por Rodrigo de Avila y Doña Beatriz de Castro, Pablo Gomez Tortolero, Sebastian é Inés Dominguez, y Doña Agustina Davilla Villavicencio, para que en el término de 30 dias se presenten en este juzgado á alegar del que crean asistirlas; bajo apercibimiento de que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que llegue á noticia del público se fija el presente en Sevilla y Octubre 23 de 1848.—Juan de Estebarena.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Don José María Montemayor, juez de primera instancia del Barquillo de esta capital, se cita, llama y emplaza por tercero y último término, y el de nueve dias desde su publicacion, á D. Manuel Barros, vecino que ha sido de esta corte y habitante en la calle de la Bola, núm. 41, cuarto segundo, é inspector de la caja de ahorros de la compañía general del Iris, para que dentro de dicho término se presente en la audiencia de S. S., ó en cualquiera de las cárceles de esta capital, á responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue con otros consortes por abusos en la direccion y administracion de dicha compañía; con apercibimiento de que no presentarse en dicho término se sustanciará y terminará dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia del Barquillo en esta capital, se cita y llama por tercer término, y el de seis dias desde su publicacion, á Doña Juana Gonzalez, Doña Ruperta Ochoa Martinez, D. Antonio Valle y D. Pedro del Castillo, para que dentro de dicho término se presenten en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue ante el mismo y por la escribanía de D. Ramon de Castro y Aguilar, por abusos cometidos en la direccion y administracion de la compañía general del Iris, como imponentes que se dicen ser en la caja de ahorros de la misma.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Arteaga, juez de primera instancia de la villa y partido de Colmenar Viejo, refrendada por el escribano D. Alfonso Rozalem Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores y demas personas que se crean con derecho á los bienes que han quedado por muerte abintestado de Cosme Gonzalez Iravedra, natural de San Vicente de Villamea, provincia de Lugo, partido judicial de Rivadeo, tabonero que ha sido en dicha villa de Colmenar Viejo, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del último anuncio en los periódicos oficiales, comparezcan á deducir el que les asista en dicho juzgado por sí ó por medio de procurador del mismo, autorizado en forma, con prevencion de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá en el asunto á lo demas que corresponda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 18 de Octubre.—(Del Diario constitucional.)

El dia 10 del corriente se celebró en el salón de actos públicos del Instituto la solemne instalacion de la academia provincial de ciencias y letras. La concurrencia al acto fue lucida y numerosa. El Sr. Jefe político, que lo presidia, leyó un discurso inaugural. Tomó en seguida la palabra el señor D. José Amengual, como presidente de la corporacion, improvisando una breve expresion de los sentimientos y buenos deseos que animan á todos sus individuos.

Al tiempo de instalarse componian la academia, ademas de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, que son individuos natos de la misma, los Sres. D. José Amengual, D. Antonio Ruiz Narvaez, D. Nicolas Ripoll, D. Antonio Lopez, D. Antonio Ripoll y Mesquida, D. José Rocaberti de Dameto, D. Antonio Gelabert, D. Jaime Conrado, Don Juan Pascual, D. Juan Bautista Socias, D. Cayetano Socias y D. Juan Ignacio Estelrich. Parece que la academia trata

de asociarse otras personas entendidas, usando de la facultad que le concede la Real orden de 28 de Junio último.

Sabemos que los empleos ú oficios de la academia han recaído, á saber: el de presidente en D. José Amengual, el de vicepresidente en D. Antonio Ruiz Narvaez, el de tesorero en D. Pedro Juan Morell, y el de secretario general en D. Francisco Manuel de los Herreros.

Dice el *Balear* del 10 que con motivo de estar ya próximo el dia de la exposicion pública de los productos de la industria balear, es hora que las clases llamadas á concurso desechen fútiles reparos y se apresten celosamente á tomar parte en esa lucha de noble rivalidad que se abre para todos sin mas distincion que la del merito. Manifiesta que no debe creerse que solo puedan figurar en la exposicion las obras de grande importancia, las manufacturas de mucho valor ó de extraordinario mérito, los nuevos artefactos ó los inventos; que lo que la diputacion expuso es que todas las clases industriales hagan evidente su buen deseo con muestras de aplicacion y adelantos por mas que sencillas ó de corto valor sean.

Barcelona 24 de Octubre. (Del Barcelonés.)

Camino de hierro de Barcelona á Mataró y viceversa.— Hemos visto un impreso por el cual se halla resuelta la salida de los trenes para el dia 29 de Octubre. Los convoyes saldrán por la mañana desde esta ciudad á las siete, ocho y media y diez, y por la tarde á las doce y media y dos y cuarto. De Mataró saldrán á las mismas horas. De modo que con las estaciones y todo empleará solo una hora en el camino.

Los precios de primera clase son 12 rs., los de segunda 9 y los de tercera 6.

Los equipajes se hallarán á lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la salida. A los pasajeros de primera clase se les permite tres arrobas, á los de segunda dos y á los de tercera una, debiendo advertir que ha de ser equipaje y de ningun modo mercancías.

(Del Fomento.)

Continúa la presentacion de facciosos acogiéndose á indulto. De los partes recibidos hoy resultan presentados 46 en esta forma:

En Figueras Juan Ola, natural de Vilar Nadal, procedente de la gavilla de Planademunt, acogiéndose á indulto.

En San Esteban den Bas lo verificaron Juan Sola, Juan Valentin y Juan Binet, alias Pit, con armas y cananas.

En Olot Juan Garrigola, Pablo Guell, Francisco Ballar y Pedro Darnius, naturales de aquella villa, y Mayó Aulinas, de Arguelaguer.

En Manresa Ignacio Puig, Eusebio Elimargas, Antonio Ibañez, Angel Graner, Manuel Codina, Francisco Balllelas y Francisco Bertran.

Ha llegado á esta capital nuestro apreciable paisano el joven literato D. José Pi y Margall, sucesor del malogrado Piferrer, en la redaccion de la celebrada obra *Recuerdos y bellezas de España*.

La empresa del teatro Principal, que ningun sacrificio omite por complacer al público, de quien es tan favorecido, reunirá su comité dramático el jueves 26 del corriente á las once de la mañana, para oír la lectura del drama histórico y original que han escrito de exprofeso D. Manuel Galo y Doña Victoria de Fereal, ambos miembros de la sociedad dramática de Paris.

Sabemos que se prepara en este teatro una escogida funcion para el dia de difuntos. Parece que ademas del conocido drama que en dia semejante se pone en escena, se trata de trasformar esta en un suntuoso panteon en el que se verán escritos los nombres de los mas ilustres hijos de la ciudad que han brillado en vida por su saber ó sus virtudes. Para recordar aquellos hechos se leerán algunas poesías análogas, y se ejecutará por los señores profesores de la orquesta una sonata fúnebre, composicion del maestro D. Mateo Ferrer.

Parece que el dia de Todos los Santos la venerable congregacion redentora de las almas, establecida en la parroquia de S. José, verificará su primera salida este año con el correspondiente permiso de la autoridad.

Seguramente que durante el trascurso del presente año cómico, no habia el público del teatro principal presenciado

con tanto interés, y aun diremos recogimiento, una función como la de esta noche en que acaba de ponerse en escena el acreditado drama de Alejandro Dumas *Pablo el Marino*, brillantemente desempeñado por el primer actor D. Joaquín Arjona, Doña Juanita Pérez y demás primeras partes de la compañía, y puesta en escena con todo el aparato teatral que requiere su argumento. La extraordinaria concurrencia que ha asistido al coliseo, ha salido altamente satisfecha.

Tortosa 22 de Octubre.—(Del mismo.)

Como en el *Fomento* de ayer se observa que en el párrafo 4º del artículo de Tortosa, hablando del número de presentados á indulto en Cherta el 16, en vez de decir que fueron 23, dice 2, lo advierto á V. Sr. redactor, por si tiene á bien rectificar tan notable diferencia, así como continuar en su periódico:

Que á consecuencia de las muchas bajas que ha sufrido la facción de la derecha del Ebro por los muchos de sus individuos que se han presentado á indulto, como por otras causas, varios de sus cabecillas se han pasado á esta izquierda con los restos de sus gavillas, por cuyo país divagan, incluso el llamado Mono de Cherta con 7 monitos más, y Graells que lo verificó el 20 por Fayon en balsas con 40 de los suyos, siendo por consiguiente insignificante el número de los que quedan en dicha derecha, máxime habiéndose también acogido á indulto 53 en los días 19 y 20, armados la mayor parte, y perteneciendo muchos á la clase de jefes.

Por relación de algunos de los presentados anteriormente, se han conducido á pueblos fortificados varios repuestos de efectos de guerra que los enemigos tenían ocultos en los montes.

Una de las columnas que persiguen á la facción de Sales ó Santes logró alcanzarla en el pueblo de Losa, ocasionándole la pérdida de 6 muertos y 16 heridos.

Acaso la circunstancia de no haber en el Ebro, desde el mar hasta Mequinenza, mas embarcaciones que las de paso de Mora y Amposta, pues las demás se hallan bajo los fuegos de esta plaza, hará extrañar la facilidad con que la facción ha pasado á esta izquierda; pero sirva de inteligencia que dicho río, en su estado actual de baja, ofrece paso por los varios vados que en él existen.

Vich 23 de Octubre.—(Del mismo.)

En esta, con motivo de la preconización del Sr. obispo, se preparan muchas fiestas, como son iluminaciones públicas en los días de mañana martes, miércoles y jueves, con varios altares que se están construyendo para tenerlos adornados en las calles por donde deberá pasar S. I., según el ritual eclesiástico: también se adornan los frontis de las iglesias, y muy particularmente la de la catedral; habrá repique general de campanas, fuegos artificiales y corridas de toros, habiéndose mandado venir la música del regimiento del Príncipe, que se hallaba en Berga para dar mas realce á las funciones.

Hoy S. Ilma. se halla en el manso Plá de Baleñá, y mañana á las tres de la tarde hará su entrada solemne. Es general el contento que experimenta el vecindario por el nombramiento de prelado y pastor de la diócesis hecho á favor de un digno hijo de la ciudad, y que como á tal sabrá mirar por el bien de sus feligreses, tratando á todos como hermanos.

En la toma de posesión que su Sr. delegado hizo del palacio episcopal, de la curia del mismo, de la judicatura, de la del oficialato, de provision del M. I. cabildo de canónigos, de las rentas y demás dependencias, se convidó á lo mas selecto de la población, y por la noche se obsequió á la comitiva con un refresco; y parece que por algun olvido involuntario se dejaron de convidar algunas personas, lo que parece ha dado margen á varias habladurías y resentimientos, como es consiguiente en semejantes lances.

De facciosos nada se habla, solo que dias pasados estuvieron en Colluspina, y antes de ayer el Bou en San Julian.

En esta se experimenta bastante frio desde que ha llovido, por razon de los vientos frescos que soplan de continuo, y haber nevado en la montaña.

Arenys de Mar 23 de Octubre.—(Del mismo.)

Ayer domingo el Ilmo. Sr. obispo de Gerona, á invitación de D. José Xifré, se dignó bendecir la capilla de la gran casa de su propiedad que dedica á favor de los pobres enfermos de la misma. La función fue muy concurrida por los naturales, como también por los forasteros, que por ser dia festivo concurren al mercado, y que atraídos por la grandiosidad de la obra y la coincidencia de ser su prelado diocesano quien celebraba el acto, aprovecharon tan buena ocasión, admirando la liberalidad del Sr. Xifré (si tal puede decirse) para con sus paisanos, y la bondadosa condescendencia del Sr. obispo, que tan complaciente se prestó á la petición de aquel: concluida la ceremonia, el Sr. cura párroco celebró misa por la vez primera en dicha capilla, como es de costumbre en tales bendiciones.

Lérida 23 de Octubre.—(Del Barcelonés.)

Antes de ayer se tuvo aqui alguna noticia confidencial de hallarse Cabrera en esta provincia hácia la parte de Solsona con bastante fuerza, pues se le han unido los cabecillas Torres, Caragolet y otros. Ayer por la mañana ya se confirmó la noticia, y la de haber entrado en Pons, teniendo intencion sin duda de invadir el Urgel ó amenazar la plaza de Tremp, y dirigirse despues hácia la provincia de Tarragona; pero no es de creer que el general faccioso trate de aproximarse ni pasar el Ebro, pues sabe muy bien que en Aragon está espirando su causa, y apenas quedan defensores de su soñado Príncipe. Tan pronto como se tuvo noticia de la posición de Cabrera, y á pesar de estar formada esta guarnición para ir á misa, dispuso el comandante general Sr. Orive salir con toda la fuerza disponible en persecucion de aquel cabecilla, debiendo unírsele la columna del brigadier Contreras, con lo que reunirá á sus órdenes una fuerza de 700 á 800 infantes y 140 caballos, con la que es muy posible que si el héroe tortosino espera lleve una lección y se vea obligado á volver al Ampurdan, donde le esperan otras columnas cuyo valor ya conoce.

Esta plaza ha quedado con tan escasa guarnición, que tal vez no puedan relevarse las guardias; pero no hay ningún cuidado, pues el carácter pacífico de estos habitantes asegura á las autoridades la mas completa seguridad.

La facción del Arbonés, perseguida por la columna de Moret, se ha dirigido á la provincia de Tarragona.

Manresa 23 de Octubre.—(Del mismo.)

Ayer al anochecer llegó la noticia por diferentes conductos de haber aparecido en este distrito las facciones de Cabrera, Tristanis, Ramonet, Vilella, Borges y Posas formando tres grupos, de los cuales el primero al mando de Cabrera se componia de unos 400 hombres, el segundo al de Posas de unos 200, y el otro, capitaneado por los hermanos Tristanis, con 100, de manera que se habian reunido la mayor parte de los facciosos de Cataluña á unas tres leguas de esta ciudad. Esto vino confirmado, ya entrada la noche, por tres trabucaires procedentes de la gavilla de los Tristanis, que vinieron á implorar el indulto entregando su armamento.

Esta mañana ha salido el Sr. brigadier Manzano con su columna en busca de ellos en combinacion con la de Tarragona; pero se cree no les aguardarian, pues parece han tomado por costumbre el evitar los encuentros; pero se sabe es por no saber donde colocar los heridos, que mueren los mas por lo abandonados que los tienen, y por otra parte por lo escarmentados que han salido en cuantos choques han tenido con esta columna digna del jefe que la manda.

Cervera 23 de Octubre.—(Del mismo.)

Ayer se verificaron en esta ciudad unas prisiones muy importantes; pues que si las apariencias no engañan, y resulta verdad lo que se dice de público, habíase organizado dentro de los muros de esta población una sociedad, que por medio de cartas dirigidas á varias personas, las sujetaban á una gravosa contribucion, consignándoles cantidades de dinero, y con la amenaza de asesinarles, quemarles los pajaros y otras, no menos bárbaras y ruinosas, en el caso de no satisfacer las sumas que se les exigian.

Al tiempo de ir ayer por la mañana dos á buscar el dinero ó carta que creían depositados debajo de una piedra muy cerca de la ciudad, se encontraron, á mas de la carta que recogieron, con unos forzados brazos que los sujetaron, y los presentaron inmediatamente á la autoridad militar, que ya tenia antes conocimiento de los preparativos de esta operacion, y habia facilitado los medios de realizarla. Los presos en el acto fueron dos, luego se prendió á otro; todos son paisanos, en los que seguramente no recaia sospecha. Procuraremos tener á VV. al corriente de este suceso, cuya importancia es reconocida.

Esta noche pasada han salido de esta las columnas de los Sres. brigadieres Contreras, Garrido, la que mandaba el comandante Asensio y la de Guisona; habian llegado la tarde antes, y la precipitacion con que han sido reunidas nos prueba que será verdad el que Cabrera con algunas fuerzas de infantería y caballería ha pasado la Segarra, y dirigido por la parte de Balaguer.

La instalacion de la junta central de diputaciones provinciales en esa, para realizar las carreteras aprobadas por el Gobierno en el territorio catalan, ofrece halagüeñas esperanzas de que vendrá por fin el dia que, facilitándose la circulacion, se explotará la riqueza que encierra este pais. Hoy ha salido de esta el Dr. D. Gerónimo Duran, Diputado por esta provincia, único que faltaba para completar la junta general; y nosotros, que nos honramos con la amistad de este Sr. Diputado, mucho debemos esperar del celo é inteligencia que le favorecen.

Sevilla 25 de Octubre.—(De la Union.)

Ha sido nombrado capitán general de este departamento de Marina el Excmo. Sr. D. José Primo de Ribera, teniente general de la Armada, Senador del reino y antiguo Ministro del ramo. Pocos destinos pueden darse con mas justicia, pocos nombramientos pueden hacerse con mas acierto que el que da motivo á estas líneas. El general Primo de Ribera es un distinguido marino, excelente caballero y activo y celoso jefe, como lo ha demostrado en los numerosos años de su dilatada carrera pública, y muy recientemente en la comandancia general del apostadero de la Habana, que acaba de desempeñar.

Felicitemos pues al Sr. Roca de Togores, porque con este nombramiento ha dado una nueva prueba de que sabe honrar el mérito, y de cuánto se interesa por el fomento y prosperidad de nuestra decaída marina nacional.

(Del Independiente.)

La casualidad hizo que uno de estos dias viésemos el depósito de provisiones para la guarnición, y nos alegramos al observar la calidad del pan por su labor y buenos accidentes; pues no es aquel pan de munición que otras veces hemos visto que repugnaba lo comiesen hombres: por el precio que hoy tiene parece imposible que se dé tan buen pan, y todos los demás efectos contratados sean de tan buena calidad como vimos en la cebada y paja.

Por esto nos resulta una doble satisfaccion, puesto que el soldado debe y tiene derecho á ser asistido con esmero, y ver que por parte de los contratistas hay moralidad, cumpliendo fielmente sus compromisos, cosa no comun por desgracia en los tiempos que alcanzamos.

(Del Diario de Sevilla.)

Ayer se celebró en la iglesia del asilo de mendicidad de San Fernando la función anunciada en recuerdo de la fundacion de este benéfico establecimiento, que tan inmensos bienes ha producido en esta capital. El Excmo. ayuntamiento, que tanto esmero manifiesta por esa casa donde se practica la caridad evangélica, concurrió al acto, cuya circunstancia contribuyó bastante á su lucimiento.

Concluida la función la corporacion municipal visitó el establecimiento, y al llegar á la academia de niñas, dos de estas recitaron unos lindísimos versos del apreciable literato D. José Velazquez y Sanchez.

Despues se sirvió á los pobres una abundante comida, retirándose acto seguido los Sres. concejales.

Se nos ha asegurado también que se va á emprender una grande obra para dar mayor ensanche al edificio.

Damos las gracias al ayuntamiento por la creacion de un establecimiento que tantos bienes proporciona, y especialmente á los individuos de su seno, cuya administracion y direccion les está encomendada.

Carlota 10 de Octubre.—(Del Diario de Sevilla.)

Existe en esta villa una infeliz muger que á la florida edad de 48 años se vió privada de la vista en medio de unos muy fuertes dolores: ya hace mas de un lustro que vive reducida á tan lamentable estado, aunque disfrutando al parecer como todos de las diversiones y recreos que presta este pueblo.

Antes que le sucediera esta gran desgracia se hallaba en reacciones amorosas con un pobre jornalero, el cual le habia dado palabra de casamiento, y no queriendo faltar al cumplimiento de ella, y animado al mismo tiempo por su vehemente pasión y por la nimia hermostura de su amable cega, determinó pedirla á sus padres; pero viendo estos el descabellado enlace que le proponian juzgaron prudente evitar el que se llevase á cabo; nada le arredró al entusiasmado novio: con la plausible idea de poseer tan admirado tesoro, la depositó con toda la formalidad que exige semejante acto en casa de un honrado vecino, donde ha permanecido hasta ayer, que tuvieron la venturosa alegría de llamarse esposos.

Cádiz 25 de Octubre.—(De la Epoca.)

Creemos que la fragata, que por las *Listas dely Llod* teníamos anunciado á nuestros lectores, será según el siguiente párrafo del corresponsal de la *España* en Rio Janeiro, la *Fama Cubana* que habia arribado á aquel puerto. De todos modos le reproducimos por lo que pueda interesar.

«Por carta de nuestro corresponsal de Rio Janeiro, de fecha 19 de Agosto último, sabemos arribó con avería á mediados de Julio á aquel puerto una fragata mercante de la matrícula de Cádiz, capitán Iñigo, llevando á su bordo 75 misioneros á las islas Filipinas. La fragata, despues de haberse reparado, estaba aparejando para continuar su viaje.»

Tenemos entendido que entre las óperas nuevas que han de empezarse á ensayar dentro de pocos dias en nuestro teatro, se hallan *Macbeth* y la *Hija del Regimiento*. El reconocido mérito de estas dos producciones nos hace aguardar con impaciencia el momento de verlas poner en escena.

Esperamos ver en Cádiz dentro de poco á Mr. Macallister, prestidigitador conocido ya de nuestro público; pues según vemos en los periódicos de Sevilla ha dado algunas funciones en aquella ciudad.

(Del Comercio.)

Hemos recibido anoche nuestra correspondencia y periódicos de la Habana que alcanzan al dia 9 de Setiembre. Según nos escriben de aquella ciudad se habia sobreseido por fin en la causa de conspiracion; nada se sabia acerca de los hechos que en ella resultasen.

La tranquilidad permanecia inalterable en toda la isla; pero las autoridades no se descuidaban en adoptar todas las medidas convenientes para desbaratar cualesquiera proyectos que puedan formarse en el interior ó en el exterior contra la paz y seguridad de aquellos habitantes.

El *Faro industrial* dice que trata de establecerse una línea de vapores entre la Habana y Canarias con escala en Puerto-Rico, y que la empresa destinará otros vapores de menos dimensiones á navegar entre Canarias y Cádiz.

Los periódicos de Yucatan confirman la noticia de la incorporacion de aquel Estado á la República de Méjico.

Valencia 25 de Octubre.—(Del Diario mercantil.)

Alabar á las autoridades mientras están constituidas en poder, aunque sea justicia, siempre puede tener vislumbre de adulacion. Por esto nosotros rara vez hemos hablado del Sr. D. Alejandro de Castro, mientras ha estado desempeñando la primera autoridad civil de esta provincia; sin embargo le tributamos ahora el agradecimiento que se merece.

Durante el tiempo que este señor ha desempeñado el Gobierno político han pasado acontecimientos del mayor interés y de la mas lata trascendencia.

El celo, la firmeza y la actividad de las autoridades han desconcertado vastos proyectos y negras conspiraciones, que hubieran llenado de luto esta provincia. Siempre dispuesto á sostener el orden como competia á su autoridad, hemos visto al Sr. D. Alejandro de Castro presentarse en donde el peligro lo requeria. Para que los demás descansáramos velaba; por esto su memoria siempre será grata á los buenos valencianos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

• CONSTANTINOPLA 4 DE OCTUBRE.

Las cartas de Persia recibidas en esta el viernes último por la vía de Trebisonda anuncian un suceso de los mas importantes, y que acaso puede complicar todavía mas los negocios que se debaten hace algunos meses entre los diferentes Gabinetes de Europa.

Segun las mencionadas cartas, el Rey de Persia, Mohammed Schah, ha fallecido en Teheréz á consecuencia de un violento ataque de gota, enfermedad que hacia muchos años le afligia.

Mohammed Schah, hijo de Abas Prieto de Jecti-Ali-Schah, que falleció en 1834, y al que sucedió en el trono de Persia, es el tercer Soberano de la dinastía de los Kadjars, fundada en 1794 por Aga Mohammed Koz. Nació en 1806, y su presunto heredero Naibus Salthanet, gobernador del Azerbaidjan, tiene 48 años de edad.

Si la noticia de la muerte del Rey de Persia se confirma, es probable que el Saller, que se halla con sus parciales por la parte del Corasan, marchará contra Teheran; y que los Príncipes refugiados en las fronteras de la Turquía á consecuencia de los sucesos ocurridos en Persia en distintas épocas, entre ellos Assafed-Dwelet, tío materno del Schah, y Zzil-us-Sultan, que reinó por espacio de algunos meses con el nombre de Ali-Schah, despues de la muerte de Feth-Ali-Schah, hagan tambien algun movimiento en las fronteras meridionales, en donde no les faltan numerosos partidarios. Estos dos últimos Príncipes residen actualmente en Kerbelln, donde se mantienen de una pension que les tiene asignada el Gobierno otomano.

En Persia nunca han faltado competidores al trono, y en el deplorable estado en que se encuentra este país, la muerte de Mohammet Schah seria para la Persia una desgracia. No debe suponerse que el heredero legítimo suba al trono sin oposicion, y que pueda mantenerse en él por sus propias fuerzas. ¿Por quién será auxiliado ó combatido? ¿Cuáles influencias le serán favorables ó adversas? Esta es la cuestion: es grande, y por esta misma razon nos parece imposible que la muerte del Schah de Persia deje de aumentar los embarazos de algunas de las grandes potencias europeas.

Por un decreto Imperial de 30 de Setiembre Mehemet-baja, ex-gobernador de Belgrado, que habia sido llamado en último lugar al gobierno de Tirhaka, ha sido nombrado embajador en Lóndres, y con este motivo fue elevado á la dignidad de visir. Kiamil-baja, últimamente nombrado embajador en Lóndres, ha sido nombrado individuo del consejo supremo de Justicia; el Príncipe Callimachi, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario otomano en Lóndres, ha sido nombrado con la misma circunstancia para Paris; Mr. Mussurus, ministro plenipotenciario en Atenas, pasa á Viena con la misma cualidad á reemplazar á Chekib-Effendi.

HUNGRIA.

PRESBURGO 9 DE OCTUBRE.

El *Marcus* publica los siguientes pormenores sobre la captura y muerte del conde Zichy:

El conde, acompañado de su hermano el capitán Zichy, se dirigía á Weissenbourgo en un carruaje. Este fue detenido por nuestras avanzadas, y el capitán Zichy contestó á cuantas preguntas se le dirigieron. Ya se dejaba partir libremente el carruaje, y nuestros soldados se disponían á marcharse, cuando él echó mano á las pistolas. Esta temeridad movió á los centinelas á conducirlo al campo de Lareer, donde habiéndose procedido por el mayor Goergey á registrar la maleta del conde, se encontraron cartas que probaban sus relaciones con Jellachich. Se reunió entonces el consejo de guerra, y cinco horas despues de su prision el conde Zichy ha sido ahorcado. Conservó su presencia de ánimo hasta el último instante, y empezando á subir los escalones de la horca, dijo: «Muero tranquilo; siempre he amado á mi patria, y nunca le he hecho traicion. Quiera Dios que sea la última víctima inmolada por mi patria, y que merezca la bendicion del cielo.» Al llegar al penúltimo escalon se detuvo; el verdugo le dijo que aun tenia que subir. «¿Tengo que subir todavía mas? le preguntó. Luego sacó del bolsillo un pequeño frasco, bebió el veneno que contenia, subió el último escalon, y rogó al verdugo que eligiese una buena cuerda. El verdugo le respondió: «Esta es buena para su gracia.» El conde fue ahorcado á los pocos momentos.

PRUSIA.

BERLIN 17 DE OCTUBRE.

Todos creen que los excesos cometidos ayer fueron provocados por un jefe de la guardia nacional, que rechazó bruscamente á los obreros que querian fraternizar con él y con sus subordinados. El oficial que mandó hacer fuego ha salido ya de Berlin.

El día se ha pasado tranquilamente. Esta mañana ha sido asaltada la casa del panadero que mandó hacer fuego, en su calidad de comandante de la guardia nacional. Esta ha acometido á la bayoneta, y la tranquilidad se restableció al fin, gracias á una fuerte lluvia que empezó á caer á las dos.

Ayer fue destruido en parte el telégrafo eléctrico de Berlin á Potsdam.

Muchos Diputados, entre ellos MM. Waldeck, Behrend Jung Doerk, se presentaron en medio de los combatientes para restablecer la paz. La barricada de la confluencia de las calles Boss-strase y Jacobs-strase estaba defendida por un corto número de insurgentes. Pero á las ocho el combate volvió á empezar en este punto. Un joven vestido de negro, que se hallaba sobre la barricada expuesto al fuego de un fuerte destacamento de tiradores, cayó herido de cinco ó seis balazos.

Algunos soldados entraron en las casas é hicieron fuego desde las ventanas á los obreros. La barricada fue ocupada despues de un vivo combate, que por ambas partes costó la vida á muchas personas. Se cree generalmente que el mayor de la guardia nacional Vogel cayó en el ataque de esta barricada herido de un tiro que le disparó uno de sus subordinados.

Despues de esta escena sangrienta los obreros colocaron á sus muertos en angarillas, y los pasearon por las calles cantando aires tristes al resplandor de las antorchas. Del mismo modo llevaron al palacio el cadáver de un tirador que habia muerto combatiendo contra ellos. El número de cadáveres conducidos al palacio llega á 28. Se dice que un individuo llamado Bulow, que provisto de una carta falsa del comandante de la guardia ciudadana queria hacer intervenir á la tropa, ha sido preso, habiéndose reconocido la falsedad de la carta.

IDEM 18.

Se dice como cierto que el Ministro del imperio ha dirigido á nuestro Gabinete una peticion para que intervenga en Austria, y que ha sido rechazada.

Las autoridades comunales solo enterrarán con solemnidad

á los guardias nacionales muertos, y formarán parte de la comitiva; los cadáveres de los obreros han sido puestos á la disposicion de los clubs democráticos, que se han reunido para enterrarlos con toda solemnidad.

Muchos Diputados han sido insultados al salir hoy de la Cámara por un pequeño grupo, cuyos individuos les enseñaban una cuerda, diciéndoles que no se librarian de ser ahorcados.

El Gobierno se muestra dispuesto á adoptar medidas contra las sociedades políticas, ó al menos á someterlas á una inspeccion especial; esto se infiere en vista de una circular del ministerio del Interior, en la cual se piden á las autoridades competentes datos estadísticos exactos sobre esta clase de sociedades.

DOS SICILIAS.

PALERMO 8 DE OCTUBRE.

Nuestros negocios van de mal en peor. El desorden crece de día en día, y nos vemos amenazados por cuadrillas de hombres armados, á quienes nada de lo que piden puede negárseles.

Hace algunos días que una de las cuadrillas de foragidos invadió el monasterio de padres benedictinos de Morreale, y se llevó en rehenes á tres religiosos, pidiendo por su rescate 48,000 ducados. Igual hecho ocurrió en San Martino; pero lo que mas contrasta, y lo que mayor repugnancia causa en decirlo, es que entre estos hombres se hallan algunos sacerdotes, y que el consejo cívico y la guardia nacional de Morreale toman una parte activa en estos desórdenes.

REINO LOMBARDO VENETO.

MILAN 16 DE OCTUBRE.

El cuartel general de Radetzky se ha trasladado á Lodi. Los numerosos cuerpos de observacion que se hallaban en la línea del Tesino se han disminuido insensiblemente, y van regresando lentamente al interior de la Lombardia.

Corren rumores de que la ciudad de Lecco ha enarbolado el pabellon tricolor.

El feld mariscal Radetzky ha dirigido á su ejército, con fecha del 12, la siguiente orden del día:

«Cuartel general de Milan 12 de Octubre de 1848.—Soldados, ó mas bien dicho, hijos míos, porque con frecuencia me habeis llamado vuestro padre. Viena ha sido teatro de sangrientas escenas originadas por la discordia que divide á nuestra amada patria. El Ministro de la Guerra, general de artillería, el conde Latour, vuestro antiguo y valiente camarada, ha sido asesinado por una cuadrilla de furiosos; pero el Emperador y su augusta familia gozan de la mejor salud, y se hallan defendidos por tropas fieles.

Soldados, no os dejéis alucinar por falsos rumores; permaneced firmes en la senda que hasta aquí habeis seguido: yo no os ocultaré la verdad, pero manteneos inalterables en vuestra fidelidad al Emperador y en vuestro amor por la patria, que debe sernos á todos tan querida. Alejad de vosotros con desprecio á cualquiera que se atreva á intentar hacer olvidar sus juramentos, á vosotros que habeis salido vencedores en tantas batallas. Vuestras brillantes acciones han llenado á todo el mundo de admiracion. Reyes y pueblos me han dado testimonio de ello por escrito, y yo he salido garante de vuestro valor y de vuestra fidelidad; no creo intentareis desmentirme.

Compañeros de armas de mis cansados días, atrevesamos circunstancias difíciles; mas el trono del Emperador y la patria no por eso dejarán de adquirir mayor gloria. No olvideis que todos somos hijos de una misma patria, y que los sediciosos trabajan por romper los lazos que nos unen los unos á los otros hace siglos. Tengo en vosotros la mas completa confianza; aguardo á vuestro frente tranquilamente el porvenir, porque todavía no hemos olvidado cómo se presentan y ganan las batallas.

¡Viva el Emperador, viva la patria!—Radetzky, feld mariscal.»

SUIZA.

BERNA 11 DE OCTUBRE.

El directorio ha comunicado con fecha del 9 una circular insertando la solicitud de la legacion germánica para que se arreste á los individuos en quienes recaigan sospechas de haber asesinado al príncipe Lichnowski y al general Anerswald.

En la comunicacion en que los representantes federales en el Tesino anuncian la cesacion del bloqueo mercantil, se dice que el mariscal Radetzky está completamente tranquilo á consecuencia de las medidas adoptadas en el Tesino, y que desea conservar las relaciones amistosas existentes desde hace mucho tiempo entre el Austria y la Suiza. El Feldmariscal invita á los representantes federales á que pasen á hacerle una visita á su cuartel general.

FRANCIA.

PARIS 22 DE OCTUBRE.

Continuamos sin saber nada decisivo de Viena. Despues del medio día del 17 aun no habia habido combate, y ya empezaba á creerse que no lo habria, y que todo se resolveria pacíficamente. Al fin parece que á dicha fecha el ejército húngaro se hallaba aun en territorio húngaro á bastantes jornadas de Viena.

Dícese que los generales austriacos han recibido orden del Emperador de evitar la efusion de sangre delante de la capital. En Hungría es donde se halla el verdadero foco de la insurreccion, y allí es donde se piensa obrar con energía.

En la sesion del 16 celebrada por la noche se leyó en la Asamblea una carta del Emperador, en la que S. M. manifiesta su reconocimiento á la Dieta por los esfuerzos que hace para mantener el orden, añadiendo que por su parte

adoptará las medidas necesarias para que la Asamblea pueda continuar sin obstáculos sus deliberaciones.

Segun la *Gaceta de Augsburgo* parece que en Munich ha habido graves desórdenes en los días 17 y 18, con motivo del aumento de precio en la cerveza: el pueblo fue el que se alborotó el primer día, y en el segundo la tropa siguió su ejemplo: las fábricas de cerveza han sido enteramente saqueadas y algunas destruidas. Dícese que ha habido algunos muertos y heridos.

A las tres de la tarde del 18, hora en que salió el correo, seguian los desórdenes, y se estaba tocando generala para reunir toda la fuerza armada.

La noticia de semejantes sucesos se ha comunicado al Rey por extraordinario.

Dice un periódico piomontés que en Ginebra se ha organizado una sociedad compuesta de demagogos franceses, suizos ó italianos, con el fin de revolucionar la Saboya y proclamar la República.

Segun la *Gaceta de Augsburgo* acompañan al Emperador en Olmutz y ademas de la Emperatriz, el archiduque Francisco Carlos, la archiduquesa Sofia; los tres archiduques sus hijos; el Príncipe F. Lobkowitz, el conde Falkeinheim, el Príncipe Wasa, el conde Merwel, el de Grenwill, el de Mensdorf; el baron Bodenthal; los dos miembros del Consejo secreto MM. Dipold y Ozapek.

VARIEDADES.

DE LA MUERTE APARENTE.

La academia de ciencias de Paris formuló en 1837 el programa siguiente:

«¿Cuales son los caracteres distintivos de la muerte aparente, y cuáles son los medios de impedir los entierros prematuros ó anticipados?»

Una sola memoria pareció digna de recompensa; la del doctor Bonchut.

Las observaciones y experimentos del doctor Bonchut han tenido por resultado que todas las muertes aparentes presentan un carácter comun: la persistencia de los latidos del corazon, que las distingue de las muertes verdaderas.

Hoffman habia enseñado que en el síncope la suspension de las funciones del corazon era absoluta. Bichat y sus discípulos habian profesado esta opinion, reproducida despues por los autores mas modernos de medicina legal; pero Bonchut ha probado que en el síncope mas completo, con pérdida de sentimiento y de movimiento, y con resfriamiento del cuerpo, no se suspenden enteramente las contracciones del corazon, sino que se hacen menos frecuentes y sensibles. Los experimentos practicados por los comisarios de la academia de ciencias, encargados del examen de la memoria, han confirmado satisfactoriamente esta observacion.

Con frecuencia se ha citado el hecho siguiente:

El coronel Townshand, enfermo hacia mucho tiempo, hizo un día llamar á los doctores Cheyne y Baynard y al farmacéutico Shrine para que fuesen testigos de la singular experiencia que él iba á hacer de morir y resucitar en su presencia. El coronel se acostó de espaldas; Cheyne le tocó la arteria radial (1). Baynard le aplicó la mano sobre el corazon y Shrine le puso un espejo en la boca; y ni la arteria ni el corazon laten, ni el espejo se empaña: pásase media hora: ya los espectadores iban á retirarse, persuadidos de que el enfermo habia sido víctima de su experimento, cuando se le nota un ligero movimiento respiratorio: los latidos de la arteria vuelven lentamente, el enfermo recobra sus sentidos y facultades, llama á un escribano, hace testamento y muere ocho horas despues.

Bonchut observa que esto parece inverosímil; pero que, aun suponiéndolo cierto, no probaria que los latidos del corazon habian cesado enteramente, porque la auscultacion ha demostrado en estos últimos tiempos la persistencia de ellos en una multitud de casos en que no eran perceptibles á la mano, y en que el pulso radial faltaba enteramente.

En Paris sucedió en 1832 que se creyó que una muger embarazada habia muerto: siete horas despues llamaron al médico Bigandeux, que la examinó, sin notarle pulsaciones en el corazon ni en las arterias; pero como se le doblaban con facilidad las articulaciones, él ordenó que no la enterasen, y se retiró: dos horas y media despues le fueron á avisar que la muger habia vuelto á la vida.

Hoy en un caso semejante el médico y los asistentes no hubieran estado tanto tiempo en tan dolorosa angustia: les hubiera bastado la auscultacion (2) para cerciorarse de que la muger estaba viva. Cuando un cirujano sea llamado en casos tan graves como el anterior, solo por la auscultacion del corazon podrá conocer si es llegado el momento en que la madre haya muerto.

En la extrangulacion con muerte aparente puede conocer por la auscultacion del corazon si en efecto ha habido una muerte real y positiva.

Algunos recién nacidos se quedan á veces sin movimiento, sin voz, sin respiracion, sin ningun síntoma exterior de vida. En este caso por la auscultacion del corazon se podrá conocer si el niño está vivo ó muerto.

En la muerte aparente ocasionada por frio rigoroso, y sobre todo cuando un frio intenso sorprende á un hombre durante el sueño, muchos autores han observado la ausencia del pulso; pero el estudio de los latidos del corazon no se habia hecho en tales circunstancias. Bonchut cita el caso de un hombre llevado al hospital de Necker, que se encontró al raso en el invierno de 1843: tenia el cutis frio y livido; no daba señales de vida; pero por medio de la auscultacion se le pudieron notar 30 contracciones del corazon por minuto.

Se sabe que ciertos venenos tienen una accion tan pro-

(1) Radial: lo que pertenece al hueso radio. Radio: la canilla menor del antebrazo.

(2) Auscultacion: el acto de oír ó escuchar con mucha atencion los desórdenes funcionales del pecho &c.

ta y eficaz, que de repente se presentan al momento todos los síntomas de la muerte aparente, para dar lugar, algunos instantes despues, á la muerte verdadera. Los comisionados por la academia creyeron necesario asegurarse por sí mismos del estado del corazon en estos casos, y los resultados que han obtenido en todos sus experimentos confirman la ley de la persistencia de los latidos del corazon cuando la muerte no es sino aparente.

Bonchut recuerda que las observaciones hechas en los animales que pasan el invierno dormidos ofrecen un vivo interes con respecto á la muerte aparente. Despiertas tienen las marmotas 80 pulsaciones cardiacas, y en el estado de entorpecimiento solo se les notan 8 ó 10 por minuto. Aquí la persistencia de la vida concurre, como siempre, con la de los latidos del corazon.

Reasumiendo: la apoplejía, la epilepsia, los envenenamientos por materias narcóticas, por el alcohol, el éter, el cloriformo, el ácido prúsico &c., la congelacion, la asfixia, el síncope bajo todas sus formas y grados, todas las enfermedades en fin susceptibles de presentar los caracteres de la muerte aparente pueden distinguirse de la muerte verdadera por la persistencia de los latidos del corazon, observada por la auscultacion ó aplicacion inmediata del oido sobre el lugar que él ocupa, ó por medio del stethoscope.

Tal es la respuesta en resumen del doctor Bonchut al programa de la academia

Hoy á la una de la tarde se verificará en el conservatorio de música y declamacion de María Cristina el ejercicio privado mensual. La orquesta ejecutará una sinfonia nueva compuesta por un alumno, otra del maestro Weber y un scherzo de Bethowen. Los individuos de las clases de declamacion desempeñarán la comedia en un acto titulada *Los dos amigos y el dote*. Los alumnos de la clase de canto harán oír algunas piezas de Paccini, Bellini y Alary; y un discípulo del Sr. Aibenz tocará al piano unas variaciones de N. Nerz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-60. Paris, 5-9 á 8 dias vista.

Alicante, 2 din. b.	Málaga, 2 b.
Barcelona á ps. fs., 3 id. id.	Santander, 4 $\frac{3}{4}$ din. b.
Bilbao, 3 b.	Santiago, par.
Cádiz, 2 din. b.	Sevilla, 4 $\frac{3}{4}$ b.
Coruña, 4 b.	Valencia, 4 $\frac{3}{4}$ din. b.
Granada, $\frac{3}{4}$ id.	Zaragoza, 4 $\frac{3}{4}$ pap. b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

PARA LA HABANA.

A fines de Noviembre emprenderá su viaje desde Santander á la Habana la bien conocida y acreditada fragata española *Carlota* al mando de su capitán D. Juan Bautista de Mendezona. Admite pasajeros, que recibirán un trato esmerado, y para los que tiene excelentes localidades en cámara, antecámara y rancho de proa, y tratarán de su ajuste los Sres. Manzanedo y Casares, en Madrid, y D. José Gerónimo Regules, en Santander. 3

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO

Y ADMINISTRACION.

Se ha repartido la entrega novena, y se halla en prensa la décima, con la que concluye el tomo 1º

Los Sres. suscritores de Madrid que hayan variado de habitacion se servirán avisarlo á la administracion, y los de provincias, cuyos abonos hayan concluido, tendrán la bondad de renovarlos si no quieren experimentar retraso en el recibo de las entregas.

Continúa abierta la suscripcion en los mismos puntos anunciados en el prospecto y en la administracion, calle de Preciados, núm. 23, cuarto principal.

Se desea saber el paradero de la Sra. viuda é hijos de D. Francisco García y Vega, el cual parece que pasó á la Habana en el año de 1828, y que se colocó en Guanabacoa en el ingenio del doctor D. Lucas Ariza, donde se cree falleció á fines de 1832; pues D. Carlos Pedro Gordon tiene que comunicarle asuntos que les interesan, para lo cual podrán dirigirse á la casa de los Sres. D. Pedro Beigbider y compañía, calle de la Tornería, Jerez de la Frontera.

BIBLIOTECA PREDICABLE,

por D. Félix Lázaro García, cura párroco de Santa Eulalia de la ciudad de Segovia y catedrático de filosofia y teología que ha sido del seminario conciliar de la misma, y otros Sres. sacerdotes.

Consta de 10 series, que entre todas formarán 25 tomos. Van publicados los cuatro tomos primeros de pláticas doctrinales, que componen la serie 1ª

El 5º y único de los sermones de semana santa, que es la serie 2ª.

El 6º, 7º, 8º y 9º de sermones morales y homilias, que son 1º, 2º, 3º y 4º de la serie 3ª

El 10 y 11 de los sermones de los misterios de Jesus, que son 1º y 2º de la serie 4ª

El 14 de panegíricos, que es el 1º de la serie 6ª

Está en prensa el tomo 12, que es el 1º de la serie 5ª

Se suscribe á 42 rs. cada tomo en Madrid en la redaccion, calle de la Encomienda, núm. 19, y en las librerías de Matute, Monier, Lopez y Villa.

En provincias á 46 rs. franco de porte en las principales librerías y administraciones de correos.

Los tomos sueltos á los que no sean suscritores á 44 rs. en Madrid y 48 en provincias.

Nota. Los Sres. suscritores que hayan dejado de recibir algunos tomos se dirigirán á la redaccion, donde se les informará y dirá la causa.

CAJA DE AHORROS DE LA COMPAÑIA DEL IRIS.

La comision de imponentes de dicha caja, nombrada por la junta general celebrada en esta corte el día 3 de Agosto del corriente año, segun consta del acta firmada por la autoridad que la presidió, no ha cesado de dar los pasos convenientes cerca de la actual direccion de la compañía para llenar su cometido: y habiendo llegado el caso prevenido en el acuerdo, para que los imponentes resuelvan definitivamente, ha acordado:

1º Convocar á todos los imponentes en la referida caja de ahorros del Iris á junta general para el día 20 de Noviembre próximo á las once del día, la que tendrá efecto en el edificio que posteriormente se designará.

2º Que por conducto de los comisionados de la compañía se convoque á los imponentes cuyas imposiciones radican fuera de Madrid, y que aun no tienen nombrado apoderado legal, á fin de que, reunidos en junta en cada capital, otorguen poder bastante y fehaciente á una ó mas personas que les represente en la junta general, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Los apoderados de dichos imponentes presentarán sus poderes á la comision de esta corte para su exámen, estando dispuesta la comision á dar á dichos apoderados legales todas las aclaraciones previas que sean necesarias.

3º Los imponentes, cuyas libretas y libramientos radican en Madrid, las presentarán en las oficinas de la compañía desde esta fecha hasta el día 19 del expresado mes de Noviembre, para obtener un billete de entrada á la junta general, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

4º El presente acuerdo se publicará por tres veces en la *Gaceta*, *Diario* y en dos periódicos de esta corte, iguales veces en uno de cada capital de provincia donde haya imponentes.

Madrid 28 de Octubre de 1848.—Por la comision de imponentes en la caja de ahorros, el secretario de la comision, J. M. de Aguirre. 3

BANCO DE PROGRESO.

La direccion y junta de gobierno han acordado citar junta general extraordinaria de Sres. accionistas para el 30 de Noviembre próximo, á la una del día en las salas de la direccion. Desde el 24 del mismo se darán las papeletas de entrada, y estarán á disposicion de los Sres. accionistas el balance, los libros del Banco, y una memoria de la direccion sobre los puntos que haya que discutir.

Madrid 26 de Octubre de 1848.—Por el Banco de Progreso, el director gerente Pablo Avezilla. 2

SOCIEDAD LA PREVISORA EN LIQUIDACION.

Calle de la Reina, núm 43, cuarto bajo.

Los Sres. accionistas se servirán concurrir desde el día 2 de Noviembre próximo, en todos los que no sean feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á recoger las carpetas con que deben presentar sus inscripciones para el cobro del segundo dividendo de 10 por 100 á cuenta del capital desembolsado.

Madrid 27 de Octubre de 1848.—El director gerente, Antonio Miranda. 2

Biblioteca completa de la infancia, ó sea coleccion de tratados elementales escritos expresamente para la enseñanza de los niños, por D. José María Antequera.

Consta de ocho tomitos en los cuales se contienen las materias siguientes:

Tomo 1º Gramática castellana seguida de unos principios elementales de escritura.

Tomo 2º Aritmética y principios elementales de geometría.

Tomo 3º Geografía general y particular de España.

Tomo 4º Historia sagrada.

Tomo 5º Mitología é historia profana.

Tomo 6º Historia de España.

Tomo 7º Compendio elemental de bellas letras.

Tomo 8º Compendio elemental de bellas artes, seguido de una rápida ojeada á las ciencias naturales.

Todos los tomos, que constan de unas 200 páginas en 4º prolongado, estan divididos en lecciones, ordenados por preguntas y respuestas en forma de diálogo, é ilustrados con las láminas necesarias á ilustrar suficientemente el texto.

Cada 15 dias se distribuye un tomo á los Sres. suscritores al precio de 3 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta y Monier; y 4 en provincias en casa de los corresponsales del Diccionario del Sr. Madoz.

Nota. Hallándose ya terminada y corriente la impresion de toda la obra, pueden adquirirla de una vez los señores suscritores que gusten.

El Cultivador, periódico de agricultura, horticultura, jardinería y economía rural, publicado bajo los auspicios de

la M. I. junta de comercio de Barcelona, y dirigido por su catedrático de agricultura práctica y botánica D. Jaime Llanós: se publica los dias 1º y 15 de cada mes, y se suscribe á 48 rs. por trimestre y á 66 rs. por año. (porte franco) en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, núm. 4; y de Cuesta, calle Mayor. En las mismas se dan gratis los prospectos.

Los síndicos del finado concurso de acreedores de Don Jacinto Lloret y sobrinos previenen á los que fueron reconocidos como tales, ó á sus apoderados que residan en esta corte, para que se presenten en la casa de D. Gregorio Lapiedra, uno de dichos síndicos, que vive Carrera de San Gerónimo, núm. 7, cuarto principal, á percibir lo que les ha correspondido en la última cantidad recaudada y repartida á cuenta del tercer medio plazo, en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, pasados los cuales sin hacerlo darán cuenta al juzgado donde radica el concurso, con entrega de lo que quede sobrante por no haber acudido, para que disponga de él, así como de los documentos, libros y cuentas de dicha pertenencia, para que declare por concluida la comision de dichos síndicos.

Madrid 27 de Octubre de 1848.—Gregorio Lapiedra, síndico del concurso. 3

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonia.—Deseando la comision que las personas que no pueden asistir de noche al teatro disfruten de las obras que alcanzan un éxito brillante, ha dispuesto se ponga esta tarde en escena el muy aplaudido drama en tres actos y en verso, original de D. Ceferino Suarez Bravo, titulado *¡Es un ángel!*—La jota valenciana.—Terminará el espectáculo con la divertida pieza en un acto titulada *A un cobarde otro mayor*.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—*El zapatero y el Rey* (segunda parte), drama en cuatro actos y en verso, exornado del modo que su argumento requiere.—Terminará el espectáculo con boleras á doce.

CRUZ. A las cuatro de la tarde.—*El trapero de Madrid*, drama en cuatro actos y un prólogo, dividido en once cuadros.

A las ocho y media de la noche.—*La herencia de un trovo*, drama nuevo en cuatro actos, arreglado del frances por dos conocidos escritores.—Baile.—*Los estudiantes petardistas*, divertido sainete.

Nota. Funcion para el viernes 3 de Noviembre á beneficio de D. José María Dardalla.—Sinfonia.—*La juventud del Emperador Carlos V*, comedia nueva en dos actos.—*Maja, torero y abate*, tonadilla cantada por la señorita Noriega, y los Sres. Dardalla y Pardo.—*El parto de los montes*, tragedia nueva, de carácter andaluz, original y en verso, escrita expresamente para el Sr. Dardalla.—Finalizará con baile nacional.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.—*La huérfana de Bruselas*.—Baile.

A las ocho de la noche.—*Embajador y hechicero*, comedia de magia en tres actos.

Nota. Funcion extraordinaria para mañana lunes 30 de Octubre á beneficio del primer actor D. Francisco Lumbreras.—Sinfonia de *Il Nabuco*, del maestro Verdi.—*La gloria del arte*, drama nuevo en tres actos y en verso, original de dos acreditados escritores.—El jaleo de Cádiz, bailado por Doña Isidra Valentin y D. Antonio Serrano.—Terminará el espectáculo con la acreditada zarzuela en un acto y en verso, original de D. Agustin Azcona, parodia de varias escenas de la ópera *Lucrecia Borgia*, titulada *La venganza de Alfonso*.

VARIEDADES. A las cuatro de la tarde.—*El Macías*, drama en cuatro actos.—Baile.—Sainete.

A las ocho de la noche.—*Los dos vireyes*, drama en cuatro actos.—Baile.—Sainete.

MUSEO. A las ocho de la noche.—*Atila*, ópera en cuatro actos, del maestro Verdi.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Los nuevos grupos á cuatro, por la aplaudida compañía española.—El gran doble salto mortal, por el joven Emilio (mallorquin).—El aplaudido trapecio árabe, por el mismo.—Los dos gladiadores, por el mismo y el niño Monfroid.—La aplaudida yegua Albina montada á la alta escuela por el Sr. Tournaire.—El marinero naufragado, por el mismo.—El enano y el caballito.—La fantasma blanca, pantomima de mucha aceptación.—Varios ejercicios, por los Sres. Monfroid.—Ejercicios sobre un caballo en pelo, por el Sr. Niemezeck.—Intermedios de clown.

Nota. A la mayor brevedad se presentará por primera vez al público la Sra. Beauvallet, la cual montará el caballo español Abukir, nuevamente enseñado, y ejecutará con él varios ejercicios á la alta escuela.

Tambien el Sr. Neisz, restablecido de su enfermedad, saldrá á la mayor brevedad, en union del Sr. Niemezeck, en la aplaudida escena titulada *El gordo y el flaco*, ó la leccion de equitacion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.